



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

7909/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día cinco de diciembre del dos mil diecinueve.

La oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7909, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el señor [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED]; y quien ha solicitado: *"Buenos días, por la presente solicito copia íntegra y completa de mi expediente médico, en formato electrónico a mi correo inserto en esta solicitud [REDACTED] los lugares en los que he sido atendido en el ISSS son: Hospital de Especialidades (Consultorio de Especialidades), diferentes especialidades, Hospital de Oncología (alergología), Unidad de medicina física y Rehabilitación sobre la Juan Pablo, Unidad médica San Jacinto, todo lo anterior es en el marco de mi derecho a conocer plenamente mi condición médica y tener a la mano mi expediente en caso de emergencias a nivel nacional o internacional. En espera de una respuesta oportuna, en tiempo y forma me suscribo [REDACTED]"*

Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de los siguientes centros de atención de ISSS: Consultorio de Especialidades, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Unidad Médica San Jacinto y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió archivo por parte de la Dirección de los siguientes centros de atención, expediente clínico del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el del Consultorio de Especialidades consta de 56 folios; Hospital de Oncología consta de 11 folios, Medicina Física y Rehabilitación consta de 19 folios y Unidad de Médica de San Jacinto, consta de 39 folios.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución; e infórmese a la solicitante que previo al envío de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad y presentar su documento de identidad original, ya fue remitido por correo electrónico.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS.
M.A.

